

DIAGNÓSTICO MUNICIPIO ORGAZ, TOLEDO. 2017

CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA 2018

Entidad local: Excmo. Ayuntamiento de Orgaz.

Dirección: Arco de San José, 2. 45450 Orgaz (Toledo)

Concejal Responsable: Susana Martín-Delgado Alcántara.

Concejala de Bienestar Social y Hacienda.

Arco de San José, 2. 45450 Orgaz (Toledo)

Teléfono: 925 317 160

email alcaldía@ayto-orgaz.es

Técnicos Responsables: M^a Mar Galán y María Malangón.

Asociación para la Integración del Menor Paideia. Avda. América, Toledo

Teléfono: 647657938

email: coordinacionmedioabierto@asociacionpaideia.org



DIAGNÓSTICO DE ORGAZ, TOLEDO.

ÍNDICE.

1. PRESENTACIÓN.
2. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ORGAZ.
3. ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ORGAZ.
4. VALORACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES.

1. PRESENTACIÓN.

La elaboración de nuestro diagnóstico se ha basado en el estudio de todos los datos obtenidos, que relacionados, nos ha permitido llegar a una síntesis e interpretación. En el ámbito de las actuaciones de la infancia, hemos recogido la información de manera escuchada, observada, relacionada, e interpretada, y no nos hemos basado solamente en los datos sino en el efecto que producen en la personas.

M. Colomer define el diagnóstico como “el procedimiento... por el cual se hace un juicio interpretativo de una situación personal o de grupo, y se establece una jerarquización de las necesidades según su naturaleza y magnitud, para entonces encontrar una conveniente hipótesis de trabajo e intervención profesional, como base de una acción programada que responda eficazmente a las necesidades”, que en nuestro caso da concluido en el plan Local de la infancia de Orgaz.

Nuestra finalidad con el diagnóstico es aportar los elementos suficientes y necesarios para la explicación de la realidad social de cara a la acción y transformación de la situación.

La metodología que hemos aplicado, viene definida principalmente por los siguientes elementos metodológicos aplicados:

- La detección y selección de los documentos que integran la recopilación.
- El análisis de cada uno de los documentos seleccionados.
- La incorporación y automatización de las descripciones del municipio y las diferentes consulta en función de criterios de selección predeterminados, a diferentes agentes sociales del municipio.
- La redacción del análisis documental de síntesis cuya principal función servir de base para la elaboración del plan municipal de la infancia y adolescencia de Orgaz.

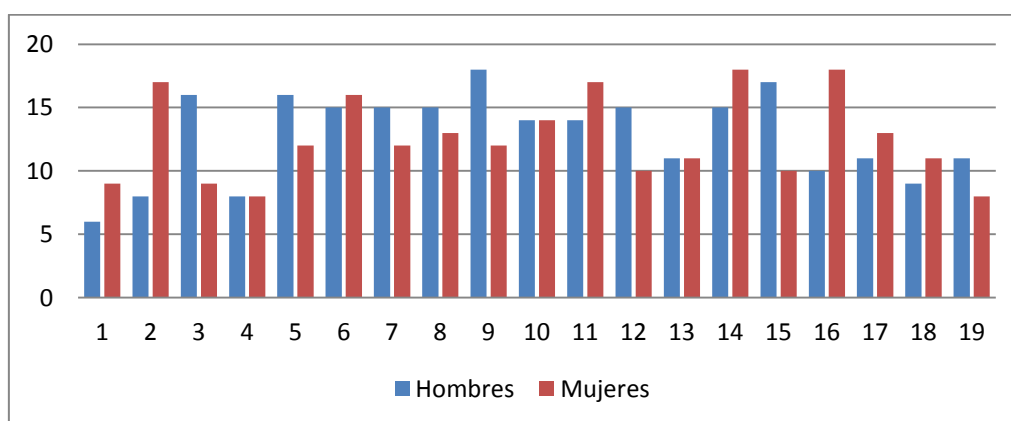
2. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ORGAZ.

El término municipal de Orgaz, tiene una superficie total de 154,6 kilómetros cuadrados, forma parte de la provincia de Toledo, situándose al sur de la provincia.

Se encuentra inmerso en la comarca denominada 'Montes de Toledo', que comienza en el puerto de Los Yébenes y termina en Navahermosa, extendiéndose de Este a Oeste desde La Mancha a La Jara. Su principal acceso es por la Carretera Nacional 401. Dista 103 km de la capital Nacional y 33 de la capital Regional.

La población de derecho, según los últimos datos, en el año 2017 el Ayuntamiento de Orgaz ha estimado una población de 2.838 habitantes.

La población infantil y adolescente del municipio, a fecha de 3 de Marzo de 2018, un 17% de la población total del municipio, siendo un total de 482 menores de edad, el cual representamos a continuación por edades y sexo.



Sobre la estructura familiar, con relación al número de miembros en el núcleo familiar, observamos la predominancia de las familias que cuentan con 2 hijos (33%). A continuación se encuentran las familias con 3 hijos, el 28%.

En cuanto a las situaciones socioeconómicas, la población ocupada masculina constituye el 79,7% mientras que la femenina representa sólo el 20,3%.

El tejido empresarial, se centra fundamentalmente en pequeñas empresas que ofrecen una estabilidad laboral a sus trabajadores. Según el régimen de contratación de los trabajadores, el 49,34% de ellos tienen un contrato indefinido y el 45,92% está contratado temporalmente.

Nuestro municipio, al igual que el resto de España, ha pasado por varias etapas en la natalidad, actualmente la tendencia en Orgaz es a limitar cada vez más el número total de hijos e hijas e ir espaciando el nacimiento de los hijos. Dicho de otra manera, al casarse más tardíamente las mujeres de Orgaz reducen los intervalos protogenésicos pero alargan los intervalos intergenésicos.

El ayuntamiento está organizado en las siguientes concejalías:

Alcaldía: D. Tomás Villarrubia Lázaro
Concejalía de Urbanismo y Atención ciudadana).
Concejalía de Bienestar social y Hacienda.
Concejalía de Deportes y Festejos.
Concejalía de Educación y Medio Ambiente.
Concejalía de Cultura y Turismo
Concejalía Nuevas tecnologías e Información.

En cuanto a infraestructura y recursos del municipio, nos encontramos que en el municipio contamos con un centro educativo de primaria, un pabellón polideportivo, una biblioteca municipal, una agencia de empleo y desarrollo local, una plaza de toros, un centro de salud, punto de información juvenil, una escuela infantil municipal.

3. ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES REALIZADAS A FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ORGAZ.

A continuación presentamos de manera resumida todas las actividades que desde este ayuntamiento se han realizado con infancia y adolescencia durante el año 2017, ya descritas en la memoria.

Dentro de cada área, enumeramos de manera resumida las actividades que se han llevado a cabo.

ACTUACIONES DE DIFUSIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Actuaciones a favor de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes. Órganos creados de reciente creación, son el consejo de participación infantil y adolescente, y el Órgano de coordinación interna.

ACTUACIONES DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, CULTURALES, DE OCIO, ASISTENCIALES Y PROMOCIONALES.

ACTUACIONES DEPORTIVAS.

Contamos con diversas escuelas deportivas municipales, destinadas a niños y niñas de edades comprendidas de 4 a 18 años.

En la escuela Municipal de fútbol; Escuela Municipal de tenis; La Escuela Municipal de atletismo; La Escuela Municipal de zumba; La Escuela Deportiva Municipal de Judo.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DEPORTES.

La primera fase del proyecto “CONOCE Y DIVIÉRTETE CON LOS JUEGOS POPULARES”, segunda fase, “DOCE MESES DOCE JUEGOS”, y la tercera fase del proyecto “VERANO DEPORTIVO 2017”.

ACTUACIONES EDUCATIVAS, CULTURALES Y DE OCIO.

A continuación se exponen las actuaciones llevadas a cabo por las distintas áreas de gobierno municipal en relación a la infancia y adolescencia, enmarcado dentro de estas acciones.

Colegio Conde de Orgaz; Escuela de educación infantil NUBE DE ALGODÓN; Escuela Municipal de Idiomas; Escuela municipal de música y banda municipal juvenil; Biblioteca municipal; Bebeteca; refuerzo escolar municipal, Ludoteca municipal, Campamento de Verano; Juventud.

ACTUACIONES ASISTENCIALES Y PROMOCIONALES.

Servicios sociales, centro de la mujer, medioambiente, seguridad, urbanismo y salud.

4. VALORACIÓN DE LOS DATOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES.

Analizando todos los datos, presentados en este documento, podemos afirmar que en Orgaz se cuida y se trabaja por y para los niños, bajo el prisma de los derechos de la infancia.

A la hora de realizar nuestra valoración, la vamos a estructurar en las diferentes áreas de actuación.

Destacar, que las áreas más fuertes, en las cuales más se ha invertido y trabajado, son las áreas deportivas, educativas, culturales y de ocio, siendo una oferta muy amplia y variada. Destacar que en el municipio no existe Centro de Educación de Secundaria, esto dificulta y merma la comunicación con los menores de estas edades, a los cuales es más difícil acceder.

Y las áreas que realizan actuaciones asistenciales y promocionales, junto con el área que promueve las actuaciones a favor de la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, son las áreas donde nos encontramos más debilidades y las cuales queremos reforzar en los siguientes años.

Las líneas estratégicas de mejora de estas áreas, van a ir encaminadas a tres líneas, la primera y principal será trabajar y poner los recursos y los medios para organizar y aumentar la participación ciudadana de los niños, niñas y adolescentes, mediante el Consejo de participación de la Infancia y Adolescencia; la segunda línea, es el trabajo con las familias, fomentando su formación en un enfoque positivo hacia la infancia y el cumplimiento de sus derechos y deberes y por último, y no menos importante, otro área importante será en urbanismo, mediante la colaboración de los menores de edad en la creación de un plan de accesibilidad, del que actualmente no se dispone, trabajando la adaptación de todas las calles y puntos negros con accesibilidad reducida o no accesible, pero estamos trabajando en ello.

En base a los datos obtenidos y el diagnóstico realizado, se elaborará el IPLAN DE PARTICIPACION INFANTIL Y ADOLESCENTE DE ORGAZ.